PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JORGE HELÍ ROJAS GUTIÉRREZ
RADICACION : 2016-00220

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de julio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Se requiere a la parte demandante a fin de acredite el diligenciamiento del edicto emplazando a las personas que se crean con derecho de intervenir en la presente sucesión y acredite el diligenciamiento de la citación para notificación personal de la señora CLARA DEL PILAR ROJAS ARIAS, teniendo en cuenta que el edicto y la citación para notificación personal fue retirado de la secretaría del Despacho desde el mes de mayo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 043 **del** 13 JUL 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria